

## CCOO rechaza el nuevo plan bilingüe de la Consejería de Educación

La Mesa Sectorial de Negociación de Personal Docente rechazó la propuesta con el voto en contra de CCOO, UGT Y SUATEA y la abstención de ANPE.

El nuevo plan implicará que el profesorado deberá acreditar un nivel en lengua extranjera de C1, y no un B2 como hasta ahora, lo que situará a los docentes en una nueva carrera por conseguir dicha acreditación y tener más probabilidad de trabajar. Para CCOO, este cambio no es oportuno si tenemos en cuenta que nos encontramos en el marco de una estabilización que afecta al 40% de la plantilla. Una plantilla, la asturiana, en la que la mitad de los docentes superan los 48 años y más de 3000 los 55. A pesar de ello, la Consejería de Educación obligará a todo el profesorado que quiera impartir asignaturas no lingüísticas en el programa bilingüe a acreditar el nivel C1 en el plazo de 5 años, incluido el personal funcionario de carrera.

La Consejería de Educación prevé implantar este modelo a “coste 0” a nivel económico. Por tanto, se implantará a costa del esfuerzo del profesorado asturiano, el peor pagado del Estado y que presenta una mayor tasa de envejecimiento, precariedad y temporalidad.

CCOO también rechaza el modelo bilingüe que plantea la Consejería de Educación porque presenta grandes similitudes con el modelo Ayuso implantado en Madrid: creará centros de primera, segunda y tercera en la red pública e intensificará la segregación escolar, algo que demuestran varios estudios realizados en los últimos años. No parece muy progresista ni propio del PSOE copiar los programas del ala derecha del PP con fines electorales.

En este sentido, el Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias presentó en la mesa de negociación sendos estudios de personal investigador de las Universidades Carlos III y Complutense de Madrid en los que se presentan evidencias de que el alumnado que asiste al plan bilingüe ve reducidos sus aprendizajes de áreas como matemáticas o biología así como sus conocimientos vinculados a la cultura general cuando las enseñanzas son impartidas en lenguas diferentes a la materna, excepto en el caso de alumnado procedente de familias en las que los progenitores tienen estudios universitarios. En este caso, las familias compensan lo que la escuela no enseña. Esto demuestra el carácter segregador del programa bilingüe, puesto que intensifica las desigualdades socioculturales del alumnado en lugar de compensarlas.

Asimismo, los resultados de estos estudios demuestran que el aprendizaje de la lengua castellana también se resiente en los centros bilingües.

CCOO considera que la Consejería debería centrar sus prioridades en promover un modelo inclusivo, que atienda realmente a la diversidad, compensando las desigualdades sociales y culturales. Para ello es fundamental ampliar las plantillas y los recursos de los centros. En cambio, cambiar el nombre de un programa que segrega y no corregir los errores actualmente existentes en la aplicación del mismo, no parece el camino adecuado.



enseñanza

informa

**Sindicato de Enseñanza CCOO Asturias**

C/ Santa Teresa 15, 1º (33005) OVIEDO    Teléfono: 985 25 71 99    <https://asturias.fe.ccoo.es/>    e-mail: [feasturias@fe.ccoo.es](mailto:feasturias@fe.ccoo.es)